



La Municipalidad Distrital de Samuel Pastor, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y la Subgerencia de Comercialización, Licencias y Autorizaciones, comunica a la población en general:

Que, a partir del **13 AL 24 DE OCTUBRE DEL 2025, SE RECIBIRÁN LOS EXPEDIENTES** de aquellos interesados en obtener un permiso temporal (01 y 02 de noviembre), para la venta de productos varios en el sector del frontis del cementerio.

Los interesados deberán presentar su solicitud y cumplir con los requisitos establecidos. Para mayor información dirigirse a la **OFICINA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

Samuel Pastor, 09 de octubre del 2025 Gerencia de Desarrollo Económico Municipalidad Distrital de Samuel Pastor







